

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0034610

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 55225-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990908028001 RAZON SOCIAL EDMETI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VERA LOOR KETTY ANGELIN	ECUATORIANA	130255571-7		1	1.000
2	ROMERO CRUZ MONICA A.	ECUATORIANA	091103667-1		1	1.000
3	NAVIA SOLORZANO TITO R.	ECUATORIANA	130051569-7		1	1.000
4	MERO MERO VIRGILIO A.	ECUATORIANA	130324338-8		1	1.000
5	MENDOZA DELGADO EDUARDO	ECUATORIANA	130362238-3		3.996	3'996.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Superintendencia de Compañías
 RECIBIDO 29 ABR 1997
 RECIBIDO

Certifico que la información es correcta

TOTAL 4'000.000

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

PORTOVIEJO; ABRIL 4 DE 1997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL